ESCRITURA: **2016-1-01-07-P**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
QUE OTORGA: CARLOS OSWALDO MOGROVEJO MOGROVEJO Y SRA
A FAVOR DE: VÍCTOR HUGO MORENO GUANOQUIZA
CUANTIA: U.S.D. $ 100,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a cinco de julio del dos mil dieciséis, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaría Séptima del Cantón Cuenca, comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, los cónyuges señor Carlos Oswaldo

Mogrovejo Mogrovejo y señora Nancy Tarcila Narváez Campozano, casados entre sí, en sus calidad de cedentes y por otra parte el señor Víctor Hugo Moreno Guanoquiza, soltero, en calidad de cesionario. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, mayores de edad y capaces ante la Ley, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia de particiones de la compañía Transporte Público Colectivo en Bus con Servicio Combinado Transantaisabel Cía. Ltda., de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE**: Comparece a la celebración del presente instrumento el señor Carlos Oswaldo Mogrovejo Mogrovejo y su cónyuge, la señora Nancy Tarcila Narváez Campozano, poseedores de las cédulas de ciudadanía números 0104339064 y 0104718960 respectivamente, en sus calidad de cedentes y por otra parte el señor Víctor Hugo Moreno Guanoquiza poseedor de las cédula de ciudadanía

número 0106416936, en calidad de cesionario. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el cantón Santa Isabel, capaces ante la ley para obligarse y adquirir derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES**: a) Los cedentes son titulares de dos participaciones de la compañía Transporte Público Colectivo en Bus con Servicio Combinado Transantaisabel Cía. Ltda. constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Santa Isabel, el veinte y nueve de marzo de dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Isabel bajo el número de inscripción siete, de fecha treinta y uno de marzo del dos mil dieciseis. Dichas participaciones se encuentran totalmente pagadas e inscritas a su nombre en el libro correspondiente de la referida sociedad, la misma que representa el veinte por ciento de su capital social. El valor nominal de cada participación es de cincuenta dólares. b) La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía Transporte Público Colectivo en Bus con Servicio Combinado Transantaisabel Cía. Ltda., reunida en fecha veinte de junio del año dos mil dieciséis, cuya acta se adjunta para que sea protocolizada; resolvió unánimemente la aceptación de cambio de socio y transferencia de

participación, facultando el ingreso como socio del señor Víctor Hugo Moreno Guanoquiza en remplazo del señor Carlos Oswaldo Mogrovejo Mogrovejo. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Por el presente, los cedentes se obligan a transferir de forma perpetua la titularidad de las dos participaciones y los derechos descritos en el literal a) de la cláusula segunda del presente a favor del cesionario. Por su parte, el cesionario se obliga a pagar al cedente el monto total del precio pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO**: El precio por la transferencia de las dos participaciones objeto del presente, a cargo del cedente asciende a la suma de cien dólares, que el cesionario cancelará en dinero en efectivo y al contado, en la fecha de suscripción de este documento público y sin más constancia que las firmas de las partes puestas en él. **QUINTA.- DECLARACIONES:** UNO) Declaran bajo juramento, los cedentes que las dos participaciones referidas en la cláusula anterior se encuentran libres de cargas o gravámenes, sin restricción alguna de sus derechos, y no están sujetas a derecho de preferencia ya sea este de orden legal, contenido en el estatuto de la sociedad o por acuerdo entre los socios. Asimismo, que al momento

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA - ECUADOR

de celebrarse el presente, no tiene ninguna obligación con respecto a la sociedad pendiente de pago respecto de las dos participaciones, estando íntegramente pagadas. DOS) Declaran bajo juramento, los cedentes que mediante el presente se obligan a transferir la titularidad de las dos participaciones que mantienen en la compañía Transporte Público Colectivo en Bus con Servicio Combinado Transantaisabel Cía. Ltda. TRES) Declara bajo juramento, el cesionario que se obliga a pagar el precio convenido en el momento y forma pactada en este documento. **SEXTA**.- Instrumentada que sea la cesión, el capital social suscrito y pagado de la compañía Transporte Público Colectivo en Bus con Servicio Combinado Transantaisabel Cía. Ltda. queda integrado de la siguiente forma:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL COMPAÑÍA TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO EN BUS CON SERVICIO COMBINADO TRANSANTAISABEL CÍA. LTDA.

SOCIO	**N° DE PARTICIPACIONES**	**CAPITAL SOCIAL**
Leonardo Xavier Bermeo Nivicela	2	100
Rommel Andrés Zhunio Pesantez	2	100
Oscar Geovanny Chávez Arias	2	100

Salvador Teodoro Sammartin Cajamarca	2	100
Victor Hugo Moreno Guanoquiza	2	100
SUMAN:	10	500

CUANTÍA: La cuantía se fija en cien dólares de los Estados Unidos de América. **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Sirvase agregar como documentos habilitantes, las copias de las cédulas de ciudadanía y certificados de votación de los comparecientes y el acta de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía Transporte Público Colectivo en Bus con Servicio Combinado Transantaisabel Cía. Ltda. de fecha veinte de junio del año dos mil dieciséis. Usted señora notaria, se dignará agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de la escritura a celebrarse. Atentamente, Carolina Arévalo S. Abogada con matricula número 01-2015-20 del Foro de Abogados del Azuay. Hasta aqui el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones constante en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leido este instrumento

integramente a los comparecientes por mi, La Notaria se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: Doy Fe.

0104334064

CARLOS OSWALDO MOGROVEJO MOGROVEJO

0104716960

NANCY TARCILA NARVÁEZ CAMPOZANO

0106416936

VÍCTOR HUGO MORENO GUANOQUIZA

LA NOTARIA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO EN BUS CON SERVICIO COMBINADO TRANSANTAISABEL CÍA. LTDA.

En el cantón Santa Isabel, a los veinte días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas, se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicada en el sector del ramal (Vía Girón Pasaje) del cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, todos los socios de la compañía, mismos que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los socios están de acuerdo en conocer y decidir sobre el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Autorización de la cesión de participaciones del socio Carlos Oswaldo Mogrovejo Mogrovejo.

Por encontrarse de acuerdo todos los socios con el orden del día señalado, se declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de socios, interviniendo el señor Leonardo Xavier Bermeo Nivicela en calidad de presidente y el señor Salvador Teodoro Sanmartín Cajamarca como secretario.

Instalada la presente sesión, se dispone dar curso al orden del día; y, luego de la debida deliberación de los asuntos mencionados, por unanimidad del capital social y de los socios presentes, la Junta General Extraordinaria Universal de socios, RESUELVE:

Autorizar a los cónyuges Carlos Oswaldo Mogrovejo Mogrovejo y Nancy Tarcila Narváez Campozano a que procedan a ceder la totalidad de sus dos participaciones, que poseen en la Compañía Transporte Público Colectivo en Bus con Servicio Combinado Transantaisabel Cía. Ltda. a

favor del señor Victor Hugo Moreno Guanoquiza. L
participaciones a cederse son de un valor de cincuenta dólare
una, las mismas que al momento se encuentran totalmente su
y pagadas.

Siendo las nueve horas se declara concluido y resuelto el orden
concertado, dando por terminada la presente Junta G
Extraordinaria Universal de socios, la misma que, una vez senta
acta respectiva es leída y aprobada por los presentes.

En constancia de lo acordado a continuación firman toda
miembros socios presentes.

Salvador Cajamarca Sanmartín
GERENTE GENERAL

Xavier Bermeo Nivicela
PRESIDENTE

Andrés Zhunio Pesantez
SOCIO

Oscar Chávez Arias
SOCIO

Carlos Mogrovejo Mogrovejo
SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA

AZUAY

CUENCA

SAN JOAQUIN

NACIONALIDAD ECUATORIANA

CASADO

CARLOS OSWALDO

MOGROVEJO MOGROVEJO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COSTURERA/O

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARVAEZ ARAUJO VICTOR ALBERTO

CUENCA

2015 08 04

2025 08 04

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 010641693-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO GUANOQUIZA
VICTOR HUGO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1990-11-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO GUANOQUIZA VICTOR JOAQUIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUANOQUIZA LEON MARIA ROSA LETICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-02-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-08

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 0104338906-4

MOGROVEJO MOGROVEJO CARLOS OSWALDO

AZUAY/CUENCA/TARQUI

MARZO 1981

M

TARQUI CUENCA

1981

ECUATORIANA

CASADO NANCY T NARVAEZ CAMPOZANO

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

SERGIO MANUEL MOGROVEJO

LUISA ERNESTINA MOGROVEJO

CUENCA 03/03/2009

03/03/2021

REN 0730949

PULGAR DERECHO

DRA. DORIS CABRERA ROJ

NOTARIA

SEPTI

CUENCA-ECUADOR

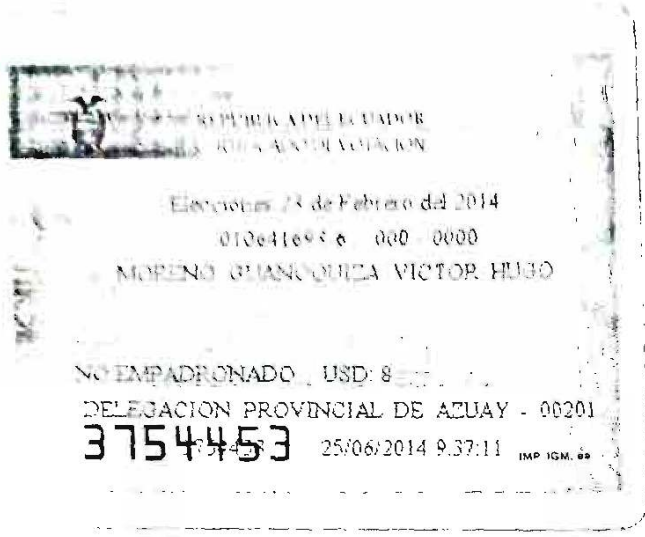

Elecciones 23 de Febrero del 2014

MORENO GUANOQUIZA VICTOR HUGO

NO EMPADRONADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00201

3754453 25/06/2014 9:37:11 IMP IGM.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

018

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0173
NÚMERO DE CERTIFICADO

0104339
CÉDULA

MOGROVEJO MOGROVEJO CARL
OSWALDO

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BAÑOS
PARROQUIA

0
Z

I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

008

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0062
NÚMERO DE CERTIFICADO

0104718960
CÉDULA

NARVAEZ CAMPOZANO NANCY TARCILA

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN JOAQUIN
PARROQUIA

0
1
ZONA

I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede en 14 fojas es igual al original que se me presentó para su constatación.

Cuenca, a 05 JUL 2016

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

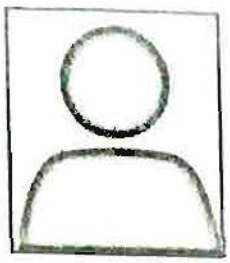

Número único de identificación: 0104339064

Nombres del ciudadano: MOGROVEJO MOGROVEJO CARLOS OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NANCY T NARVAEZ CAMPOZANO

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: SERGIO MANUEL MOGROVEJO

Nombres de la madre: LUISA ERNESTINA MOGROVEJO

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha 5 DE JULIO DE 2016

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA AZUAY CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.[illegible]09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1540568

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0104718960

Nombres del ciudadano: NARVAEZ CAMPOZANO NANCY TARCILA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN JOAQUIN

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/O

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOGROVEJO MOGROVEJO CARLOS OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: NARVAEZ ARAUJO VICTOR ALBERTO

Nombres de la madre: CAMPOSANO TINOCO JULIA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2016

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.05 ... ST ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1540484

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civ
Identificación y Cedulació

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0106416936

Nombres del ciudadano: MORENO GUANOQUIZA VICTOR HUGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MORENO GUANOQUIZA VICTOR JOAQUIN

Nombres de la madre: GUANOQUIZA LEON MARIA ROSA LETICIA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2016

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.0[illegible]:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1540532

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA [illegible] COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.

Dra. Doris Cabrera Rojas
NOTARIA SÉPTIMA DE CUENCA

RAZON: Siento como tal que de acuerdo al Art. 113 de la Ley de Compañías, se procede a marginar en la escritura de Constitución de la Compañía **"TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO EN BUS CON SERVICIO COMBINADO TRANSANTAISABEL CIA. LTDA."**, la **Transferencia de Participaciones**, otorgado por los cónyuges señores **Carlos Oswaldo Mogrovejo Mogrovejo y Nancy Tarcila Narváez Campozano** a favor del señor **Victor Hugo Moreno Guanoquiza,** inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Isabel, bajo el número **–OCHO-**, de fecha quince de julio del año 2016. ----------
Santa Isabel, 15 de julio del 2016. Las 11H53'
La Registradora de la Propiedad y Mercantil Encargada:

Abg. Alicia Johanna Montero Minchala.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN SANTA ISABEL

Factura: 001-200-000025360

20160101007P02326

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101007P02326

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JULIO DEL 2016, (12:16)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona q represe
Natural	NARVAEZ CAMPOZANO NANCY TARCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104718960	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MOGROVEJO MOGROVEJO CARLOS OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104339064	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona represe
Natural	MORENO GUANOQUIZA VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106416936	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
AZUAY	CUENCA	HUAYNACAPAC

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

Factura: 003-100-000003139

20160108002O00252

NOTARIO(A) IVÁN LEONARDO PESANTEZ OCHOA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SANTA ISABEL

RAZÓN MARGINAL N° 20160108002O00252

MATRIZ	
FECHA:	12 DE JULIO DEL 2016, (9:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160108002P00373

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORENO GUANOQUIZA VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106416936
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160101007P02326

NOTARIO(A) IVÁN LEONARDO PESANTEZ OCHOA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTA ISABEL

20160108002P00252

Doy fe, que en esta fecha doce de julio del dos mil dieciséi
margen de la matriz senté la razón de la presente transferenc
participaciones.

Dr. Ivan Pesántez Ochoa
Notario Público - Segundo
Cantón Santa Isabel